CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 4:00

GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

El Congresista de la República que suscribe, del Grupo Parlamentario del Bloque Magisterial de Concertación Nacional, **Germán Adolfo Tacuri Valdivia**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

Moción de Orden del Día N°.....15850.....

MOCIÓN DE SALUDO POR EL BICENTENARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE TOTOS, PROVINCIA DE CANGALLO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Que, el distrito de Totos, ubicado en la provincia de Cangallo, en el departamento de Ayacucho, cumple 200 años de creación política, siendo un lugar con una rica historia que se remonta a tiempos prehispánicos.

Que, esta localidad situada a 3.287 metros sobre el nivel del mar y a 125 km de la ciudad de Huamanga, fue habitada por la civilización Wari entre los años 500 y 1000 D.C.. Tras la desintegración de esta cultura, el territorio fue ocupado sucesivamente por los Chancas, los Incas y las etnias Kanas y Vilkas, dejando como legado las ruinas de Qucha Urqu, Ayrupampa, Pitiqasa y Torrechayuq, entre otros sitios arqueológicos.

Que, durante el Virreinato, Totos adquirió relevancia como parte de una importante ruta comercial. Además, es la cuna de María Parado Jayo, heroína nacida en Totospampa en 1777, cuyo valor y patriotismo inspiran a generaciones de peruanos.

Que, en la época republicana, fue oficialmente reconocido como distrito mediante un decreto del Libertador Simón Bolívar, el 12 de febrero de 1825, y su designación fue ratificada el 3 de mayo de 1955 a través de la Ley N° 12301, consolidando su importancia histórica y cultural.

Que, el nombre de Totos tiene dos posibles orígenes. La versión más difundida sugiere que proviene del término quechua "Tutura", que se refiere a una planta común en los humedales de la zona. La segunda hipótesis, planteada por algunos estudiosos, propone que el nombre deriva de "tuktu" o "tuku" (búho), un ave nocturna que antiguamente habitaba la región.

En la actualidad, Totos está conformado por siete centros poblados: Veracruz, Lloqllasqa, Chacabamba, Chuymay, Quiñasi, Ramón Castilla y Huanupampa, así como por tres comunidades: Totospampa, San José de Pincos y Ayuta.

Que, al conmemorarse 200 años de creación política de tan destacable distrito ayacuchano, el Congreso de la República, se suma a este acontecimiento de trascendencia como el presente.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Saludar, felicitar y rendir homenaje al distrito de **Totos**, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho, al conmemorar, este 12 de febrero, su BICENTENARIO de creación política.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transmitir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República, al alcalde de la indicada comuna, **Wilson Retamozo Gálvez**, y por su intermedio al cuerpo de regidores, colaboradores, autoridades y población en general, expresando su compromiso para el desarrollo político, social y económico de este pujante distrito ayacuchano.

Lima, 11 de febrero del 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TACURI VALDIVIA German Adolfo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/02/2025 13:51:23-0500

GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA
Congresista de la República